

La labor del Comité del FMI sobre Estadísticas de Balanza de Pagos

Desde la última vez que se publicó Estadísticas de Balanza de Pagos: Boletín Informativo a mediados de 2004, el Comité del FMI sobre Estadísticas de Balanza de Pagos (el Comité) ha realizado dos reuniones: la XVII, del 26 al 29 de octubre de 2004 en el Banco de la Reserva de Sudáfrica en Pretoria, y la XVIII, del 27 de junio al 1 de julio de 2005 en la sede del FMI en Washington. Ambas reuniones se dedicaron principalmente a la labor de actualización de la quinta edición del Manual de Balanza de Pagos. Los nuevos temas debatidos en el Comité incluyeron los flujos relacionados con la Iniciativa para los Países Pobres Muy Endeudados (PPME), las remesas y los activos de reserva. Además, se abordaron temas como la Encuesta coordinada sobre inversión de cartera (ECIC), la inversión directa y la calidad de los datos. La información sobre el Comité y su programa de trabajo, así como los informes anuales y los documentos de trabajo seleccionados para su revisión por el Comité, pueden consultarse, en inglés, en <http://www.imf.org/external/bopage/bopindex.htm>.



El Director del Departamento de Estadística del FMI, Robert Edwards (der.), y el Director Adjunto, Neil Patterson (izq.), en la reunión de 2005 del Comité.

Actualización del MBP5

El Comité tomó decisiones sobre varias de las recomendaciones formuladas por los tres grupos de expertos técnicos (GET) creados en 2004 para abordar las cuestiones metodológicas más complejas de la actualización del MBP5. Muchas de estas cuestiones también afectarán la revisión del Sistema de Cuentas Nacionales 1993 (SCN 1993). En las dos reuniones, el Comité examinó aspectos metodológicos importantes para la actualización del MBP5 y tomó decisiones al respecto (véanse las principales decisiones en el recuadro 1). Las decisiones relativas a estos

temas y los documentos de exposición de problemas, documentos de antecedentes y recomendaciones pertinentes del GET se publican, en inglés, en el sitio web del FMI <http://www.imf.org/external/np/sta/bop/bopman5.htm>. Las decisiones del Comité con respecto a cuestiones de balanza de pagos que incidan en la revisión del SCN 1993 fueron, o serán, examinadas por el Grupo Consultivo de Expertos sobre las Cuentas Nacionales (GCECN). Las recomendaciones del GCECN sobre cuestiones de balanza de pagos relacionadas con el SCN se pueden consultar, en inglés, en el sitio web del proyecto de actualización del mismo <http://unstats.un.org/unsd/sna1993/issues.asp>.

El Comité evaluó los avances en la revisión del MBP5, expresó su satisfacción por la coordinación de la revisión del MBP5 con la actualización del SCN 1993 y brindó su respaldo al proceso y al calendario de revisión del MBP5. En la página 5 del presente boletín informativo se encuentra un artículo sobre los avances en la actualización del MBP5.

Inversión de cartera

El Comité examinó los resultados de la Encuesta coordinada sobre inversión de cartera (ECIC) de los años 2002 y 2003 en sus XVII y XVIII reuniones, respectivamente. Una de las primeras iniciativas del Comité fue abordar las discrepancias mundiales en las transacciones correspondientes a la inversión de cartera. A raíz de su participación en la encuesta,



Izq. a der.: Ahmed Al-Kholifey y Suleiman Al-Ofi (Instituto Monetario de Arabia Saudita), Stefaans Walters (Banco de la Reserva de Sudáfrica) y Philippe Mesny (Banco de Pagos Internacionales), en la reunión de 2005 del Comité.

Índice	Página
La labor del Comité del FMI sobre Estadísticas de Balanza de Pagos	1
Avances en la actualización del MBP5	5
Reunión anual de 2005 del Grupo de tareas interinstitucional sobre estadísticas financieras (GTIEF)	8
Marco de evaluación de la calidad de los datos de las estadísticas de la deuda externa	10
Estadísticas de balanza de pagos y datos sobre las remesas: Informe de avance	12
El FMI publica información sobre las prácticas nacionales de compilación de datos sobre inversión directa	14
Análisis de país: Uso de los resultados de la EANMID: La óptica australiana	15
Encuesta coordinada sobre inversión de cartera correspondiente a 2003	16
En el Departamento de Estadística del FMI	19
Próximas actividades	19
Disponible en Internet	19
Tendencias recientes de las estadísticas mundiales de balanza de pagos	20
Publicaciones recientes	20

muchos territorios han perfeccionado la medición no solo de sus posiciones acumuladas sino también de las transacciones e ingresos correspondientes a la inversión de cartera. De los 67 territorios que participaron en la ECIC de 2001, todos se han comprometido a

seguir participando cada año y dos han empezado a suministrar datos. Un aspecto que cabe destacar de la ECIC es que en la actualidad están participando de forma continua unas 20 pequeñas economías con centros financieros internacionales (PECFI).

Recuadro 1. Principales decisiones del Comité con respecto a la revisión de la quinta edición del *Manual de Balanza de Pagos*¹

1. Cambio de la propiedad económica: El Comité aceptó una propuesta de los funcionarios del FMI de adoptar el concepto de “cambio de la propiedad económica” (en vez del “cambio de la propiedad”) para reflejar mejor la índole de las transacciones que se registran en la balanza de pagos.
2. Residencia de los hogares: El Comité estuvo de acuerdo con la propuesta del Grupo de Expertos Técnicos en Balanza de Pagos (GETBP) de adoptar el concepto de centro de interés económico “predominante”. El Comité no estuvo de acuerdo con la aplicación estricta de la “regla de un año” para los estudiantes.
3. Sectores institucionales: El Comité estuvo de acuerdo con la propuesta del GETBP de incluir todos los sectores institucionales del SCN en el nuevo manual, pero las opiniones fueron divergentes: unos consideran que la presentación debe ser igual a la del SCN y otros que se debe facilitar la transición desde los cuatro sectores indicados en el *MBP5*.
4. Entidades con fines especiales (EFE): El Comité estuvo de acuerdo con la propuesta del GETBP y del Grupo de Expertos Técnicos en Inversión Directa (GETID) de reconocer a las EFE como unidades institucionales separadas de la economía en la que se han constituido en sociedad. Puesto que no existe una definición internacional para las EFE, el Comité convino en que los compiladores quizá deban presentar datos complementarios, utilizando definiciones nacionales, para los casos en que estas entidades sean importantes.
5. Bienes para procesamiento: Se ha convenido la modificación del tratamiento a fin de adoptar el principio de la propiedad económica. Esto significa que los bienes para procesamiento se miden de manera uniforme a través de la tarifa de procesamiento y se consideran como un servicio y no un bien.
6. Clasificación de los servicios: El Comité estuvo de acuerdo con las siguientes propuestas del GETBP: i) los *bienes para reparación* no deben considerarse como bienes sino como un servicio; ii) debe incluirse, con carácter suplementario, información adicional en la *partida de viajes*; iii) Los *servicios de telecomunicaciones* y los *servicios informáticos* deben combinarse, siempre que los *servicios postales y/o de mensajería* se clasifiquen por separado; iv) los *servicios de construcción* deben desglosarse para indicar por separado los servicios de construcción prestados en el exterior y en la economía compiladora; v) debe armonizarse el tratamiento de los *servicios financieros*, a tenor de lo dispuesto por la OCDE y el GCECN, en la medida de lo posible; vi) los *servicios de transporte* internacional de pasajeros deben permanecer en *servicios de transporte*; y vii) debe procurarse evitar el uso de una categoría residual para las transacciones de servicios entre empresas relacionadas.
7. Remesas: El Comité aceptó las recomendaciones del Subgrupo Técnico sobre la circulación de personas físicas, de las Naciones Unidas, y adoptó el nuevo componente denominado “transferencias personales” en lugar de las “remesas de trabajadores” y adoptó nuevas partidas informativas para las remesas “personales” y las “totales”. Véanse más detalles en la página 12.
8. Transferencias de emigrantes: El Comité convino en que los movimientos transfronterizos de efectos personales no se deben registrar como transacciones y que la reclasificación de activos y pasivos derivada de un cambio de residencia se considere como “otras variaciones”.
9. Tratamiento de las indemnizaciones de seguros por pérdidas catastróficas: El Comité rechazó la propuesta de los funcionarios del FMI de seguir tratando como *transferencias corrientes* las indemnizaciones de seguros por pérdidas catastróficas y prefirió la propuesta del GCECN de clasificarlas en la cuenta de capital.
10. Valoración del capital de inversión directa: El Comité estuvo de acuerdo con la propuesta del GETID de adoptar el precio de mercado como principio de valoración preferido para el capital de inversión directa, y de dar mayor relevancia a ese principio que la que recibe en el *MBP5*.

11. Umbral del 10% para la inversión directa: El Comité rechazó la propuesta del GETID de elevar el umbral para establecer una relación de inversión directa del 10% del capital social (o su equivalente) al 20%.
12. Inversión en sentido contrario y principio direccional: El Comité estuvo de acuerdo con la propuesta del GETID de registrar en cifras brutas los saldos, transacciones e ingreso de la inversión directa, en vez de reducir los flujos y saldos de inversión en sentido contrario correspondientes a la “inversión directa en el exterior” y la “inversión directa en la economía declarante”.
13. Deuda permanente: El Comité aceptó la propuesta del GETID de excluir de la inversión directa la deuda permanente entre instituciones financieras afiliadas (al igual que toda la deuda restante entre estas instituciones).
14. Deuda vinculada a moneda extranjera: El Comité aceptó que los instrumentos de deuda con principal y cupones indexados frente a una moneda extranjera se clasifiquen y traten como si estuviesen denominados en esa moneda extranjera.
15. Valoración de préstamos: El Comité estuvo de acuerdo con la propuesta del GETBP de seguir usando para la PII el valor nominal de los préstamos (activos y pasivos), con una partida informativa para el acreedor que indique el valor realizable probable.
16. Préstamos y depósitos: El Comité aceptó que se mantenga la distinción entre los préstamos y los depósitos.
17. Títulos y signos: El Comité estuvo de acuerdo con la propuesta de los funcionarios del FMI de modificar la presentación de los títulos en las cuentas financiera y de otras variaciones de los activos y pasivos financieros por “variación de los activos” y “variación de los pasivos” para que se ajusten a la PII y al SCN.

¹Los documentos de exposición de problemas, que describen más a fondo los asuntos, y los documentos de resultados, que esbozan las bases de las recomendaciones del GET, pueden consultarse, en inglés, en el sitio web del Comité <http://www.imf.org.bop>.

Inversión directa

El Comité analizó el trabajo del Grupo de tareas sobre la factibilidad de realizar una encuesta coordinada de la inversión directa (ECID). En abril de 2005, el FMI envió un cuestionario a 89 países para recabar opiniones sobre 1) el interés en participar en una ECID, planeada para una fecha de referencia del 31 de diciembre de 2009, y 2) detectar obstáculos o problemas metodológicos potenciales. A mediados de octubre de 2005, 78 países habían respondido, siendo la respuesta generalmente muy favorable para la realización de la ECID. El Departamento de Estadística del FMI está preparando un documento en que se calculan los costos y beneficios de una ECID y se incluirán las recomendaciones del Comité en cuanto a su realización por parte del FMI y sus socios institucionales.

El Comité también discutió el proceso de preparación y publicación de la cuarta edición de *Benchmark Definition of Foreign Direct Investment*

(Definición de referencia de la inversión extranjera directa). El calendario está bien alineado con el de la actualización del MBP5.

Remesas

En la reunión de junio de 2004 de los líderes del G-8, en Sea Island, se destacó la importancia de las remesas y de la mejora de las estadísticas al respecto, y el Comité debatió el tema en las reuniones XVII y XVIII. En la página 12 del presente boletín informativo se encuentra un artículo sobre los trabajos en materia de remesas.

Flujos relacionados con los PPME

El Comité debatió el tratamiento estadístico de las transacciones y saldos, entre residentes y no residentes, que entrañará la Iniciativa para los Países Pobres Muy Endeudados (PPME). Puesto que la Iniciativa PPME se emprendió

tiempo después de la publicación del MBP5, los compiladores han expresado temores de que el marco actual no refleje adecuadamente algunas de las transacciones relacionadas con la deuda de los PPME. El Comité decidió que toda orientación metodológica convenida con respecto a las transacciones de los PPME debe ser



Izq. a der.: Eduardo Rodríguez-Tenés (Banco de España) y Michael Atingi-Ego (Banco de Uganda), en la reunión de 2005 del Comité.

compatible con los principios básicos y los conceptos de la balanza de pagos. En vista de la importancia de este tema para las cuentas nacionales, el FMI presentará un documento sobre las transacciones de los PPME en la reunión de enero de 2006 del GCECN.

Activos de reserva

El Comité apoyó la propuesta del FMI de crear un Grupo de Expertos Técnicos sobre Activos de Reserva (GETAR) para estudiar cuestiones relativas a los activos de reserva en el contexto de la actualización del MBP5. El GETAR operará sobre las mismas bases establecidas por el Comité para los demás GET, y presentará un informe en la próxima reunión del Comité en octubre de 2006 (véase el recuadro 2).

Otros asuntos

Además de las cuestiones anteriores, el Comité consideró, en sus dos reuniones 1) temas correspon-

dientes a la calidad de los datos, en particular la formulación de una política de revisiones para la balanza de pagos de India; 2) trabajos realizados por el Banco de Pagos Internacionales para mejorar las estadísticas financieras internacionales; 3) recopilación de datos para los derivados financieros en Estados Unidos, sistema de declaración de datos por Internet en Japón, y la reingeniería de la recolección y procesamiento de estadísticas empresariales en Australia; 4) implementación de una base de datos centralizada sobre títulos-valores por parte del BCE; y 5) trabajo relativo al Grupo de tareas interinstitucional sobre estadísticas financieras, el Grupo de Trabajo interinstitucional sobre comercio internacional de servicios, el Subgrupo Técnico sobre la circulación de personas físicas, de las Naciones Unidas, y el Subgrupo Técnico del Grupo para la coordinación interinstitucional del Grupo de estadísticas del turismo.

Contribuyeron a este artículo: Manik Shrestha y John Joisce

Recuadro 2. Grupo de expertos técnicos en activos de reserva (GETAR)

En su reunión de junio de 2005, el Comité respaldó la creación del Grupo de expertos técnicos en activos de reserva (GETAR). El Grupo de expertos técnicos examinará los aspectos cruciales de las reservas internacionales como parte del proceso de revisión del MBP5. Se prevé que la Secretaría del GETAR produzca documentación en forma de “documento(s) de exposición de problemas” para su consideración por el GETAR.

Como segunda tarea, y sujeto a la aprobación del Comité, el GETAR —después de haber concluido su labor correspondiente a los activos de reserva en la revisión del MBP5— discutirá y formulará propuestas al Comité sobre cuestiones relativas a la revisión de la *Planilla de declaración de datos sobre las reservas internacionales y la liquidez en moneda extranjera: Pautas para una planilla de datos (las Pautas)*. Los compiladores coinciden en que las *Pautas* deberán ser congruentes con el manual revisado. Sin embargo, no se pretende cambiar el formato de la planilla de datos. Al contrario de la actualización del MBP5, la revisión de las *Pautas* no cae dentro de las funciones del Comité, pero sus opiniones servirán como información para modificar las *Pautas*.

Las atribuciones del GETAR ya se han formulado y entre sus miembros figuran representantes de algunos países miembros del FMI elegidos de todas las regiones del mundo y de organismos internacionales. El GETAR estará en funcionamiento entre octubre de 2005 y 2007; y se prevé que el grupo concluirá su trabajo a más tardar en septiembre de 2007. La aceptación de las recomendaciones del GETAR para la revisión del MBP5 dependerá del Comité.

Contribuyó a este artículo: Antonio Galicia-Escotto

Avances en la actualización del MBP5

En el presente artículo se describen los avances en la actualización de la quinta edición del Manual de Balanza de Pagos (MBP5), desde la última vez que se publicó Estadísticas de Balanza de Pagos: Boletín Informativo, a mediados de 2004. En particular, se describe el trabajo de los grupos de expertos técnicos, la coordinación con la revisión del SCN 1993 y el calendario para la revisión del manual.

Grupos de Expertos Técnicos (GET)

Según las directrices del Comité del FMI sobre Estadísticas de Balanza de Pagos (el Comité), se crearon tres grupos de expertos técnicos (GETID, para temas relativos a la inversión directa, GETUM, para los

temas correspondientes a las uniones monetarias, y GETBP, para otros temas) a fin de colaborar en la resolución e investigación de las cuestiones metodológicas más complejas y en la revisión general del borrador del manual.

Ya concluyeron las deliberaciones de los tres GET sobre los temas que les corresponde. El GETBP y el GETUM se reunieron dos veces (junio y diciembre de 2004) y el GETID se reunió tres veces (junio y diciembre de 2004 y marzo de 2005). Los documentos de estos GET (como la lista de temas, los documentos de exposición de problemas, los documentos de antecedentes, los documentos de resultados y los resúmenes de las conclusiones de sus reuniones) se han publicado, en inglés, en <http://www.imf.org/external/np/sta/bop/bopman5.htm> para informar a los interesados y recabar sus comentarios. Las recomendaciones de los GET fueron debatidas por el Comité en sus reuniones de octubre de 2004 y junio de 2005.

¹ El GETID es un grupo integrado conjuntamente por funcionarios del FMI y la OCDE con el apoyo del Comité y del Taller de la OCDE sobre estadísticas de la inversión internacional.

Recuadro 3. Grupo de expertos técnicos en uniones monetarias (GETUM)

En los últimos años, ha crecido en el mundo la tendencia a establecer acuerdos regionales tales como las uniones monetarias, económicas y aduaneras, y para los próximos años se prevén importantes avances en estos mecanismos. Los mecanismos regionales plantean nuevos desafíos para los compiladores de la balanza de pagos, no solo desde un punto de vista práctico sino también metodológico. Por ejemplo, la creación del eurosistema ha permitido apreciar algunos problemas estadísticos nuevos y ha enfocado la atención sobre las lagunas en el MBP5 en cuanto a la cobertura de temas relacionados con las estadísticas regionales. Reconociendo la necesidad de reconsiderar, o al menos de complementar, algunos aspectos de la metodología actual del MBP5 para el tratamiento de las uniones monetarias, el Comité decidió en su reunión de diciembre de 2003 que uno de los tres grupos de trabajo creados para la revisión del MBP5 se dedicaría a este tema. El grupo se denomina Grupo de expertos técnicos en uniones monetarias (GETUM). El GETUM está integrado por 15 miembros que representan, entre otros participantes, a las cuatro uniones monetarias existentes y a las tres uniones proyectadas. En principio, salvo que se decida lo contrario, el trabajo de este grupo debe traducirse en un apéndice para el MBP5 revisado.

Hasta la fecha, el GETUM ha realizado dos reuniones: la primera se celebró en junio de 2004 en Washington, en la sede del FMI, y la segunda en Francfort, en la sede del BCE. En general, las deliberaciones del GETUM se han centrado en los siguientes temas:

- 1) Cuestiones de definición relacionadas con los acuerdos regionales: definición de unión monetaria (UM), unión económica (UnEc), territorio de la UM y la UnEc, definición de moneda nacional en una UM, definición de organismo regional y de banco central de una unión monetaria (BCUM).
- 2) Tratamiento estadístico de la balanza de pagos/posición de inversión internacional de países que integran una unión monetaria centralizada (BCEAO, BEAC y ECCB) en vista de la propuesta del GETUM de considerar al BCUM como institución por derecho propio, no residente desde el punto de vista de los países miembros y poseedor de activos y pasivos propios. Lo anterior representa un cambio con respecto al tratamiento recomendado en la actualidad por el MBP5.
- 3) Tratamiento de los activos de reserva en una unión monetaria: el GETUM propone que los activos de reserva que se indican en la BP o la PII de los países miembros de una unión monetaria solo incluyan los activos que se clasifican como activos de reserva en la unión monetaria.

El GETUM llegó a un acuerdo con respecto a todas estas cuestiones y presentó un informe al respecto en la reunión de junio de 2005 del Comité. El informe puede consultarse, en inglés, en <http://www.imf.org/external/pubs/ft/bop/2005/18.htm>. El Comité estuvo de acuerdo, en general, con las propuestas presentadas con respecto a las definiciones y el resto del trabajo conceptual descrito en los párrafos anteriores. Quedan pendientes algunas cuestiones que serán tratadas al momento de redactarse el manual revisado. En efecto, la labor del Grupo sobre cuestiones metodológicas ha concluido y los esfuerzos actuales se centran en la redacción de una versión preliminar del apéndice del manual revisado. Se presentará un primer borrador del apéndice ante el Comité para su aprobación. Los documentos de exposición de problemas y de resultados del GETUM, así como los resúmenes de las dos reuniones, se encuentran, en inglés, en <http://www.imf.org/np/sta.bop.cuteg.htm>.

Contribuyó a este artículo: René Fiévet

El GETID ha concluido su labor y ya fue disuelto. Si bien ya se consideraron la totalidad de los temas correspondientes al GETBP y el GETUM, estos dos GET podrían ser convocados de nuevo en una fecha futura para examinar el borrador revisado del Manual de Balanza de Pagos. En el recuadro 3 se describe la labor del GETUM.

En su reunión de junio de 2005, el Comité apoyó las propuestas de crear un grupo de expertos técnicos para abordar temas relacionados con los activos de reserva (Grupo de Expertos Técnicos sobre los Activos de Reserva o GETAR).

Coordinación con la revisión del SCN 1993

La revisión del MBP5 se coordina simultáneamente con la revisión del *Sistema de Cuentas Nacionales 1993 (SCN 1993)*, la cual se lleva a cabo con el auspicio de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas. Se considera de importancia crucial que los dos sistemas sigan siendo compatibles en la mayor medida posible.

Se mantiene, y se mantendrá, una comunicación constante entre la comunidad encargada de cuestiones relativas a la balanza de pagos y el Grupo Intersecretarial de Trabajo sobre Cuentas Nacionales (GITCN), así como con el Grupo Consultivo de Expertos sobre las Cuentas Nacionales (GCECN) que el GITCN creó para ayudar en la revisión del SCN 1993. En sus reuniones de febrero de 2004, del 7-16 de diciembre de 2004 y del 18-22 de julio de 2005, el FMI presentó ante el GCECN documentos que recogen las decisiones del Comité. En la preparación de sus documentos, el FMI también realizó consultas con otros grupos de tareas interinstitucionales como el Grupo de tareas interinstitucional sobre estadísticas financieras y el Grupo de trabajo interinstitucional sobre comercio internacional de servicios. La lista de cuestiones relativas a la balanza de pagos que

se debe examinar en la revisión del SCN puede consultarse, en inglés, en el sitio web de la División de Estadística de las Naciones Unidas <http://unstats.un.org/unsd/nationalaccount/aeg.htm>. En este sitio también se podrán consultar las conclusiones resumidas de las reuniones del GCECN.

Calendario para la actualización del MBP5

En el recuadro 4 se presenta un calendario para la labor futura de actualización del MBP5 y el programa de trabajo con respecto a la revisión del SCN. Ya se han concluido la mayor parte de las consultas iniciales, salvo las correspondientes al GETAR, aunque continúan los contactos con el GCECN. En el curso de 2006 y 2007 se elaborarán progresivamente capítulos revisados del manual que serán distribuidos entre los GET para recabar los comentarios iniciales (según convenga) y luego entre los miembros del Comité para su consideración en las reuniones correspondientes a 2006 y 2007. Después de cada reunión, los capítulos serán revisados y publicadas en el sitio web del FMI para solicitar comentarios de los usuarios, incluidos los compiladores de la balanza de pagos de los países miembros del FMI.

En 2008, se llevará a cabo un amplio programa de consultas y revisión de los borradores de cada capítulo. Además, el Departamento de Estadística del FMI planea realizar una serie de seminarios regionales entre febrero y junio de ese año. Los seminarios servirán principalmente como introducción a los compiladores sobre las modificaciones que recibirá el manual, pero también ofrecerán una oportunidad para que estos discutan los problemas con el personal del FMI. El Comité planea aprobar el borrador final del manual en su reunión de finales de 2008, y publicará en su sitio web el borrador definitivo, sujeto únicamente a cambios editoriales, al finalizar 2008. Se prevé que el nuevo manual, en inglés, se imprimirá en 2009/2010 y posteriormente en otros idiomas.

Recuadro 4. Programa de trabajo futuro para actualizar la quinta edición del *Manual de Balanza de Pagos (MBP5)*, del FMI, y el *SCN 1993*

	MBP	SCN
Enero de 2006		Cuarta reunión del GCECN para examinar las cuestiones restantes que requieren modificación y aclaración.
Mediados de 2006		Quinta reunión del GCECN para tratar la congruencia de las recomendaciones, los primeros textos revisados (provisionales).
Octubre de 2006	En la reunión anual del BP se examinan los borradores de los capítulos.	
Diciembre de 2006	Se publica en el sitio web del FMI el primer conjunto de borradores de capítulos para examen de los países.	
Febrero de 2007		Última reunión del GCECN para revisar el borrador del texto del nuevo SCN.
Mayo de 2007		Borrador completo que se envía a los países para recabar comentarios sobre su congruencia y facilidad de lectura.
Octubre de 2007	En la reunión anual del Comité de BP se considera el primer borrador completo del nuevo manual.	El GITCN aprueba el borrador definitivo.
Diciembre de 2007	Borrador completo revisado que se envía para examen de los países. (También en el sitio web del FMI.)	
Febrero – junio de 2008	Seminarios regionales	
Marzo de 2008		La Comisión de Estadística de las Naciones Unidas aprueba el borrador definitivo.
Julio de 2008	Borrador casi definitivo que se publica en el sitio web del FMI.	
Octubre de 2008	En la reunión anual del Comité de BP se aprueba el borrador definitivo.	

GCECN – Grupo Consultivo de Expertos sobre las Cuentas Nacionales

Comité de BP – Comité del FMI sobre Estadísticas de Balanza de Pagos

GITCN – Grupo intersecretarial de trabajo sobre cuentas nacionales

Contribuyeron a este artículo: Hidetoshi Takeda, Antonio Galicia-Escotto y John Joisce

Diciembre
de 2005

Reunión anual de 2005 del Grupo de tareas interinstitucional sobre estadísticas financieras (GTIEF)

Como parte de la constante colaboración interinstitucional en el trabajo correspondiente a las estadísticas de la deuda externa, el Grupo de tareas interinstitucional sobre estadísticas financieras (GTIEF) sostuvo su reunión anual en la Secretaría del Commonwealth en Londres, del 25 al 26 de abril de 2005. En el curso de la reunión, los representantes de los organismos participantes en el GTIEF examinaron varias cuestiones relacionadas con su trabajo en materia de estadísticas de la deuda, entre ellas el borrador del marco de evaluación de la calidad de los datos (MECAD) correspondiente a la deuda externa, del FMI; los últimos avances en la producción del cuadro de estadísticas sobre la deuda que publican conjuntamente el BPI-FMI-OCDE-Banco Mundial (JDS); la base de datos de las estadísticas trimestrales sobre la deuda externa, del Banco Mundial (QEDS), que se inauguró en noviembre de 2004; los avances en la elaboración del proyecto piloto de normas para el IDME (intercambio de datos y metadatos estadísticos): la creación del centro conjunto de información sobre la deuda externa (JEDH); la elaboración de las estadísticas sobre la deuda pública; el enfoque del balance y sus implicaciones para las estadísticas de la deuda externa; los avances en la labor de actualización del MBP5, incluidos los problemas que afectan a las Estadísticas de la deuda externa: Guía para compiladores y usuarios (la Guía), y el trato del financiamiento de los PPME y el financiamiento excepcional en las estadísticas de balanza de pagos.

MECAD para las estadísticas de la deuda externa

El GTIEF apoyó la conclusión del MECAD para las estadísticas de la deuda externa que formuló el FMI a fin de llenar el vacío existente en las estadísticas, sobre todo en el ámbito relativo a la calidad de los datos. En la página 10 del presente boletín informativo se presenta un artículo sobre los trabajos correspondientes al MECAD relativos a las estadísticas de la deuda externa.

Cuadro conjunto de estadísticas sobre la deuda

El cuadro conjunto de estadísticas se elaboró por primera vez en 1999 para reunir en Internet los datos sobre la deuda provenientes del mercado y de los acreedores (véase www.imf.org/external/np/sta/ed/ed.htm). La cantidad de visitantes al sitio ha confirmado su utilidad como fuente de datos sobre la deuda externa. En la reunión del GTIEF, los funcionarios del FMI presentaron un borrador del cuadro

revisado, con 26 renglones (casi el doble del actual cuadro JDS) que contenían datos sobre préstamos, créditos comerciales, títulos de deuda y datos provenientes de la ECIC del FMI (la contrapartida de los activos de los acreedores) como partida suplementaria, ya que tiene una frecuencia anual. El GTIEF brindó su apoyo al cuadro revisado y acordó que este se empiece a utilizar en el primer trimestre de 2006, al momento de inaugurar el JEDH (véanse los párrafos siguientes). El GTIEF convino en que los países industriales también deben ser incluidos en la lista de países.

Base de datos de estadísticas trimestrales sobre la deuda externa (QEDS)

El GTIEF tomó nota de la exitosa colaboración entre el Banco Mundial y el FMI para la creación de la base de datos QEDS en noviembre de 2004, que reúne en un solo lugar los datos detallados sobre la deuda externa (datos nacionales) publicados por cada uno de los países que se han suscrito a las NEDD. La disponibilidad de datos que pueden compararse sobre la deuda externa en una ubicación central facilita los análisis comparativos de datos y las series cronológicas de los países. A mediados de octubre de 2005, 55 países se habían inscrito en el QEDS, de los cuales 54 están proporcionando datos en la actualidad, aunque con cierto grado de disparidad.

La totalidad de los países suministró los datos solicitados para el cuadro 1 del QEDS, que prácticamente corresponde a las partidas requeridas. Declararon la deuda, desglosada en interna y externa, 12 países, en tanto que 7 declararon la deuda pública y con y sin garantía pública. El GTIEF consideró que para el futuro se debe dar mayor importancia a la ampliación de la gama de países declarantes y a aumentar la cobertura de los cuadros sin limitarse al cuadro 1, en particular las partidas recomendadas por las NEDD y los cuadros correspondientes a los vencimientos residuales. La base de datos puede consultarse, en inglés, en http://www.worldbank.org/data/working/QEDS/sdds_main.html.

Centro conjunto de información sobre la deuda externa

Como parte de su programa de actividades para incrementar la disponibilidad y transparencia de los datos sobre la deuda externa, el GTIEF está trabajando en la creación de un Centro conjunto de infor-

mación sobre la deuda externa. Este centro reunirá en una sola ubicación el cuadro JDS (con información proveniente del mercado y los acreedores) y datos provenientes de fuentes nacionales (del QEDS), basándose en las técnicas de intercambio de datos y metadatos estadísticos (IDME).

El GTIEF tomó nota de los avances en el desarrollo de las normas técnicas para el IDME y el JEDH, una labor que realiza el equipo del proyecto piloto IDME, en el cual participan el BPI, el FMI, la OCDE y el Banco Mundial. Según el programa, la labor de producción del JEDH concluirá al final de 2005.



Integrantes del GTIEF en representación del BPI, la Secretaría del Commonwealth, el FMI, la OCDE, la UNCTAD y el Banco Mundial, en su reunión anual en la Secretaría del Commonwealth en Londres.

(Foto: Cortesía de la Secretaría del Commonwealth)

En la reunión, el FMI presentó un documento —elaborado en estrecha colaboración con el BPI y el Banco Mundial— como parte del trabajo encomendado por el GTIEF en mayo de 2004 para llevar a cabo el proyecto IDME. En el documento se examinaron los aspectos pertinentes a la comparación de los datos sobre la deuda externa de los acreedores o el mercado y las fuentes nacionales para cada país, cuando se dispone de ambos conjuntos de datos. Una de las principales conclusiones del documento es que la comparación debe realizarse por etapas, es decir, en la primera etapa deben compararse los instrumentos en cada uno de los tres grupos: préstamos, instrumentos de deuda y créditos comerciales, y en la segunda etapa comparar por sectores y vencimientos. Tras la revisión

Contribuyó a este artículo: Andrew Kitili

de un ejercicio comparativo similar realizado por el BPI, el GTIEF observó que las comparaciones valiéndose de fuentes de datos independientes podrían ayudar a los países a mejorar la calidad de sus datos sobre la deuda externa. Se continuará con los trabajos relativos a los cuadros de comparación.

Estadísticas de la deuda pública

En vista de que en la reunión de mayo de 2004 del GTIEF el FMI se había comprometido a investigar modalidades de colaboración para el desarrollo de un marco completo de compilación de datos

sobre la deuda pública de las autoridades nacionales, en esta reunión se formuló y presentó para consideración de los asistentes el borrador inicial de unas plantillas sobre la deuda del sector público. Los borradores de las plantillas se basaron en conceptos esbozados en el *Manual de estadísticas de finanzas públicas (MEFP 2001)*, el *MBP5* y la *Guía de la deuda externa*, y además son compatibles con los requisitos de los datos que declaran los suscriptores de las NEDD y el SGDD. En la actualidad el SGDD prescribe la divulgación de los datos correspondientes a la deuda del gobierno central, incluida la deuda garantizada. El GTIEF respaldó la propuesta del FMI de llevar a cabo estudios piloto para probar las plantillas en una muestra de países.

Marco de evaluación de la calidad de los datos de las estadísticas de la deuda externa

En junio de 2005, con el respaldo del Grupo de tareas inter-institucional sobre estadísticas financieras (GTIEF), el Departamento de Estadística concluyó la preparación del marco de evaluación de la calidad de los datos (MECAD) correspondiente a las estadísticas de la deuda externa. El MECAD es un potente instrumento para evaluar la calidad de las estadísticas de la deuda externa y contribuirá a identificar, promover y evaluar las buenas prácticas de compilación y divulgación de las mismas. El MECAD deberá ser completo, transparente, tener una óptica detallada, y al mismo tiempo panorámica, de las estadísticas de la deuda externa, y debe ser aplicable a cualquier país.

Antecedentes

Las crisis internacionales de los años noventa confirmaron la necesidad de reforzar los datos sobre variables financieras. Se detectó que una de las principales áreas susceptibles de mejora era la deuda externa, especialmente la deuda a corto plazo del sector privado. Como resultado, los organismos internacionales que participan en el GTIEF¹ diseñaron una estrategia a largo plazo que incluye la actualización y mejora de la metodología correspondiente a la deuda externa; la recomendación de declarar datos más completos sobre la deuda externa; el refuerzo de las iniciativas del FMI en materia de declaración de datos; la consolidación de los datos de organismos internacionales; la formación de compiladores de estadísticas de la deuda externa, y la mejora de la calidad de los datos. Este artículo se centra en el componente de la estrategia referente a la calidad de los datos.

El nuevo MECAD de las estadísticas de la deuda externa

En junio de 2005, con el respaldo del GTIEF, el Departamento de Estadística del FMI concluyó la preparación del MECAD correspondiente a las estadísticas de la deuda externa. El documento se puede consultar, en inglés, en <http://dsbb.imf.org/Applications/web/dqrs/dqrsdqaf/>.

El MECAD de las estadísticas de la deuda externa también se publica en español, francés y chino, y próximamente se traducirá al ruso y al árabe.

El MECAD de las estadísticas de la deuda externa se ciñe a un criterio amplio de la calidad, que examina

características del gobierno de las instituciones estadísticas, los procesos estadísticos básicos y los productos estadísticos que guardan relación con la calidad. El MECAD de las estadísticas de la deuda externa se basa en el MECAD genérico elaborado por el Departamento de Estadística en julio de 2001 y revisado en julio de 2003². El MECAD de las estadísticas de la deuda externa se suma a los MECAD ya existentes con respecto a seis conjuntos de datos³.

El MECAD de las estadísticas de la deuda externa se basa en un conjunto de condiciones previas y cinco dimensiones de la calidad (garantías de integridad, rigor metodológico, exactitud y fiabilidad de los datos, utilidad de las estadísticas para el usuario y acceso a la información).

- *Condiciones previas de la calidad* se refiere a los factores en el principal organismo encargado de compilar las estadísticas de la deuda externa que inciden en la calidad de los datos (el entorno jurídico e institucional, los recursos disponibles, la pertinencia y la conciencia acerca de la calidad).
- *Garantías de integridad* corresponde a las características que promueven una firme adhesión a la objetividad en la recopilación, el procesamiento y la divulgación de las estadísticas de la deuda externa a fin de mantener la confianza de los usuarios (profesionalismo, transparencia y normas éticas).
- El *rigor metodológico* se refiere a la aplicación de normas, directrices y prácticas de aceptación internacional para compilar las estadísticas de la deuda externa según el manual *Estadísticas de la deuda externa: Guía para compiladores y usuarios (la Guía)*⁴ publicado por el GTIEF en 2003. Sus fundamentos básicos son los conceptos y definiciones, el alcance, la clasificación y sectorización, y la base de registro.
- *Exactitud y fiabilidad* se refiere a las características que ayudan a que los datos sobre la deuda

² En <http://dsbb.imf.org/Applications/web/dqrs/dqrsdhome/> se encuentra información, en inglés, sobre el MECAD genérico y la calidad de los datos macroeconómicos.

³ Las cuentas nacionales, los índices de precios al consumidor, los índices de precios al productor, las estadísticas de las finanzas públicas, las estadísticas monetarias y la balanza de pagos.

⁴ El marco conceptual de la Guía se deriva del *Sistema de Cuentas Nacionales 1993 (SCN 1993)*, y de la quinta edición del *Manual de Balanza de Pagos (MBP5)*, del FMI. La Guía puede consultarse, en inglés, en <http://www.imf.org/external/pubs/ft/eds/Eng/Guide/index.htm>.

¹ El GTIEF es presidido por el FMI e incluye representantes del Banco de Pagos Internacionales (BPI), la Secretaría del Commonwealth, el Banco Central Europeo, Eurostat, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, la Secretaría del Club de París, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y el Banco Mundial.

externa reflejen la realidad (datos fuente, técnicas estadísticas, validación de datos y estudios de revisión).

- La *utilidad* para el usuario se centra en aspectos prácticos: si las estadísticas de la deuda externa satisfacen las necesidades de los usuarios (periodicidad y puntualidad adecuadas, consistencia

asistencia técnica en estadísticas de la deuda externa. Por ejemplo, el MECAD de las estadísticas de la deuda externa fue utilizado como material de trabajo por los participantes en el curso celebrado en la sede de la institución en julio de 2005. Además, puede ayudar a fortalecer el trabajo operativo del FMI a través de evaluaciones de la calidad de las estadísticas.



Participantes y funcionarios del FMI en el primer curso sobre estadísticas de la deuda externa en la sede del FMI en Washington (julio de 2005).

interna y con otros conjuntos de datos, y política y práctica de revisión).

- *Acceso a los datos* se refiere al grado en que se dispone fácilmente de datos y metadatos sobre la deuda externa (los datos se presentan en forma clara, los formularios de divulgación son adecuados y se dispone de metadatos actualizados y pertinentes), y se ofrece asistencia adecuada a los usuarios.

El MECAD de las estadísticas de la deuda externa ofrece una lista no exhaustiva de “buenas prácticas” en la compilación y divulgación de las estadísticas. El MECAD tiene una estructura de cascada, ya que empieza por las dimensiones que resultan comunes a todos los conjuntos de datos, como se observa en el marco genérico, y avanza hacia los aspectos más detallados que resultan pertinentes para las estadísticas de la deuda externa.

Aplicaciones del MECAD de las estadísticas de la deuda externa

El FMI prevé que el MECAD de las estadísticas de la deuda externa se convertirá en una herramienta útil para al menos cuatro grupos de usuarios:

- El FMI está utilizando el MECAD en sus cursos de capacitación y en el diseño de programas de

- Las autoridades nacionales pueden utilizar el MECAD de las estadísticas de la deuda externa para evaluar su sistema de estadísticas de la deuda externa. Los compiladores que utilizan el MECAD en los cursos de capacitación del FMI lo consideraron útil para reconocer los puntos fuertes y las debilidades en sus sistemas de compilación y divulgación de datos. Asimismo, estas evaluaciones ayudan a elaborar planes de mejora bien focalizados que pueden recibir respaldo de los donantes. El MECAD también podría ser útil para crear conciencia sobre las buenas prácticas de compilación y divulgación de los datos sobre la deuda externa.
- La labor de armonización con otros organismos internacionales de los sistemas de calidad de los datos reviste gran urgencia. Por ejemplo, UNCTAD ya ha incluido el nuevo MECAD en su programa de capacitación.
- Los participantes en los mercados financieros (usuarios públicos y privados de los datos) podrían obtener un panorama general de las dimensiones que componen la calidad de los datos de la deuda externa, lo cual les permitiría medir la calidad de los mismos para sus propios fines.

Contribuyó a este artículo Eduardo Valdivia-Velarde

Estadísticas de balanza de pagos y datos sobre las remesas: Informe de avance

En los últimos 12 meses, la comunidad estadística se ha ocupado de mejorar los datos correspondientes a las remesas en el marco de la balanza de pagos. Los acontecimientos y logros más importantes fueron, entre otros, los siguientes: 1) una reunión internacional de compiladores y usuarios de datos en enero de 2005, en la cual se identificaron las necesidades de datos y se clarificaron prioridades para mejorar conceptos y prácticas de compilación, 2) mejoras conceptuales formuladas por el Subgrupo técnico sobre la circulación de personas físicas —de las Naciones Unidas— y otras partes interesadas, y aprobadas por el Comité de Estadísticas de Balanza de Pagos (el Comité), del FMI, y 3) la formulación de planes para mejorar la guía de compilación, entre ellos un “grupo de ciudad” integrado conjuntamente por Eurostat y el Departamento de Estadística del FMI.

Antecedentes

Los flujos de remesas son cada vez más elevados. El anuario *Balance of Payments Statistics Yearbook of 2005* (segunda parte) indica que las remesas anuales recibidas alcanzaron la cifra de US\$193.700 millones en 2004, frente a US\$104.000 millones en 1998 (calculado sumando las “remesas de trabajadores” y la “remuneración de empleados”). Las remesas recibidas constituyen una importante fuente de recursos en una gran variedad de países, desde los países de Centroamérica hasta los de Europa sudoriental, Asia central y meridional, y las economías insulares del Pacífico.

En la reunión de 2004 de los líderes del G-8, en Sea Island, se destacó la importancia de las remesas y de mejorar las estadísticas al respecto. En esta reunión se formuló un llamamiento para la creación de un grupo de trabajo estadístico para la mejora de los datos sobre las remesas.

En la reunión de octubre de 2004 del Comité, el Reino Unido presentó un documento sobre las remesas de los emigrantes internacionales y otro sobre un conjunto de medidas acordadas en la reunión del G-8. Se concluyó que el marco de la balanza de pagos sería fundamental para la iniciativa del G-8, que recibió el respaldo del Comité.

Posteriormente, en enero de 2005, unos 60 usuarios y compiladores de datos de diversos países y organismos internacionales asistieron a una reunión organizada conjuntamente por el FMI y el Banco Mundial para clarificar las necesidades de los usuarios de los datos y acordar una estrategia para mejorar los datos disponibles. En la reunión se convino que las estadísticas de balanza de pagos son el marco apropiado para

recolectar, declarar y mejorar las estadísticas oficiales sobre remesas; que deben revisarse los conceptos y definiciones de balanza de pagos relativos a las remesas, y que se requiere una mejor orientación para recopilar y compilar estadísticas sobre las remesas, incluido el uso de encuestas de los hogares¹.

Desde que concluyó esa reunión se han logrado nuevos avances.

Conceptos y definiciones

En la reunión de enero se convino que las mejoras en los conceptos y definiciones de las remesas se debatieran en el Subgrupo técnico sobre la circulación de personas físicas, de las Naciones Unidas (SGT). El SGT fue creado por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas para desarrollar un marco conceptual para la circulación de las personas físicas y está conformado por bancos centrales y organismos estadísticos nacionales e internacionales. Es presidido por la División de Estadística de las Naciones Unidas. El SGT formuló las siguientes recomendaciones, posteriormente aceptadas en otros foros, entre ellos el Comité.

- La partida de la balanza de pagos “remesas de trabajadores” debe ser reemplazada por un nuevo elemento denominado “transferencias personales”, que comprenda todas las transferencias corrientes en dinero o en especie efectuadas o recibidas por hogares residentes desde y hacia otros hogares no residentes.
- En la balanza de pagos se debe presentar, a título de partida informativa, un nuevo agregado denominado “remesas personales” compuesto por las transferencias corrientes en dinero o en especie efectuadas o recibidas por hogares residentes desde y hacia otros hogares no residentes, y la remuneración “neta” de empleados devengada por personas que trabajan en economías en las que no son residentes². No se incluirían las transferencias de emigrantes³.

¹ En <http://www.worldbank.org/data/remittances.html> aparece, en inglés, más información sobre la reunión, así como los documentos y ponencias de la misma.

² Este concepto se refiere a la “remuneración de empleados” deducidos, por ejemplo, los impuestos sobre la renta, las contribuciones a la seguridad social y los viajes y transporte de pasajeros relacionados con el empleo a corto plazo.

³ De hecho, el Comité convino en eliminar la línea “transferencias de emigrantes” de la cuenta de capital de la balanza de pagos. En muchos casos se ha considerado que esta partida no guarda relación con las remesas y por ende resulta engañosa.

- En la balanza de pagos se debe incluir, como partida informativa, un nuevo agregado denominado “remesas totales” compuesto por la remuneración “neta” de empleados y las transferencias corrientes en dinero o en especie pagaderas por sectores residentes a instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares (ISFLSH) y hogares no residentes, y por cobrar por hogares e ISFLSH residentes a cualquier sector no residente.

También se están estudiando otras definiciones de las remesas personales y totales a fin de incluir las transferencias de capital adeudadas a los hogares y, en el caso de las remesas totales, a las ISFLSH.

El GCECN prefirió una definición más amplia de las “remesas personales” que incluía entre las transferencias corrientes las que efectúan todos los sectores (es decir, no solo los hogares) a los hogares de la economía de la contraparte. Continúan los debates para resolver estas diferencias de opinión entre el Comité y el GCECN.

En la actualidad no hace falta declarar los flujos de remesas bilaterales para la balanza de pagos, pero el SGT recomienda que se identifiquen los flujos hacia y desde los países de la contraparte.

Guía para la compilación

Los compiladores de balanza de pagos aplican una diversidad de prácticas para estimar los flujos de remesas. Algunos países se valen de los sistemas de declaración bancaria, otros usan una estimación basada en modelos derivada de las encuestas de hogares y los datos sobre la fuerza laboral, y otros usan datos de contrapartida. En muchos métodos existen deficiencias conocidas atribuibles, por ejemplo, a los umbrales de declaración de los bancos, fuentes obsoletas para la estimación de los parámetros de los modelos y dificultades para captar los flujos informales. Un problema común e importante es que muchos países no pueden dedicar muchos recursos

adicionales para recopilar datos sobre las remesas o para mejorar la metodología de compilación. Para muchos compiladores, los datos sobre las remesas revisten menos importancia que otros componentes de la balanza de pagos.

En la reunión de enero de 2005, los compiladores convinieron en que sería útil conformar un grupo de trabajo para examinar los métodos y, a mediano plazo, formular una guía más detallada para la compilación de datos sobre las remesas. Se propuso el formato de “grupo de ciudad”. Eurostat se ha ofrecido como sede y coorganizador de la primera reunión a celebrarse en Luxemburgo en junio de 2006. Si bien Eurostat y el Departamento de Estadística del FMI planificarán conjuntamente la creación del grupo, la condición previa para el éxito del mismo será el compromiso de los compiladores nacionales en su calidad de contribuyentes primarios.

Otro foro útil será el proyecto del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) para mejorar los procedimientos y la declaración de remesas por los bancos centrales, que cuenta con el respaldo del Fondo Multilateral de Inversiones, del Banco Interamericano de Desarrollo. Un Consejo Asesor Internacional en el que participarán el FMI y el Banco Mundial ofrecerá el asesoramiento técnico para esta labor.

Declaración de datos a los ministros de Hacienda del G-7

En la reunión de enero de 2005 también se convino que el Banco Mundial, el FMI y unos cuantos países, con la colaboración de la División de Estadística de las Naciones Unidas, prepararán un informe para los ministros de Hacienda del G-7 en 2005. El informe describirá los resultados del trabajo conceptual en el contexto de la revisión del *Manual de Balanza de Pagos*, del FMI, y esbozará los avances en la orientación para mejorar la recopilación y compilación de datos.

Contribuyó a este artículo: Jens Reinke

Remuneración de empleados y remesas de trabajadores, 1998 a 2004

(Millones de dólares de EE.UU.)

Año	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Suma de la remuneración de asalariados y remesas de trabajadores							
Crédito	103992	108008	112164	120932	138712	170121	193685
Débito	103506	105182	107683	115440	131237	143380	161635
Discrepancias mundiales	486	2826	4481	5492	7475	26741	32050

Fuente: *Balance of Payments Statistics Yearbook 2005*, segunda parte.

El FMI publica información sobre las prácticas nacionales de compilación de datos sobre inversión directa

En mayo de 2005, el Departamento de Estadística del FMI publicó en el sitio web de la institución información normalizada sobre las prácticas metodológicas y de compilación aplicadas por 54 países en la elaboración de datos sobre la inversión directa extranjera. La información sobre estas prácticas (los denominados “metadatos”) se considera esencial para que los analistas efectúen comparaciones útiles entre los datos correspondientes a diversos países, así como para efectuar conciliaciones bilaterales efectivas. Los metadatos también preparan el terreno para mejorar el cumplimiento de las normas convenidas internacionalmente, las cuales han sido establecidas por el FMI y la OCDE para la compilación y presentación de los datos.

Los metadatos se refieren a las prácticas aplicadas en 2003 y a sus actualizaciones y complementan los metadatos correspondientes a 2001 que se publican en <http://www.imf.org/external/np/sta/di/mdb97.htm>.

Los 54 países comprenden 28 países de la OCDE¹ y otros 26 países².

Los metadatos fueron obtenidos a partir de las respuestas a la encuesta conjunta del FMI y la OCDE

sobre la aplicación de normas metodológicas para la inversión directa (EANMID) realizada en 2003. Las finalidades de la encuesta fueron las siguientes:

- Determinar el grado en que los países miembros han puesto en práctica las recomendaciones en materia de estadísticas de la inversión directa establecidas en los manuales estadísticos del FMI y la OCDE antes del 31 de diciembre de 2003.
- Obtener información normalizada sobre fuentes de datos, métodos de recopilación y prácticas de declaración de datos acerca de la inversión directa extranjera (IDE) en cada país.
- Facilitar el intercambio de información entre economías declarantes.
- Si cada encuestado así lo dispone, suministrar información a los usuarios de los datos sobre la IDE —entre ellos los analistas financieros, las universidades y los órganos estadísticos— sobre la metodología y las prácticas de compilación de cada país, con miras a facilitar una mayor comprensión de la metodología y un mejor análisis de dichos datos.

La encuesta de 2003 tenía el propósito de abarcar la mayor parte de los países miembros del FMI, y la tasa de respuesta fue elevada: más de 110 países respondieron el cuestionario. Las respuestas a la encuesta han sido valiosas para el FMI y la OCDE para poder identificar aspectos de la presente metodología que están siendo examinados en la revisión del MBP5 y para obtener información que facilite dicha revisión.

Contribuyó a este artículo: Neil Patterson

¹ Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Japón, Luxemburgo, México, Nueva Zelandia, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, República Eslovaca, Suecia, Suiza y Turquía.

² Argentina, Azerbaiyán, Brasil, Colombia, Costa Rica, Croacia, Ecuador, Eslovenia, Estonia, Filipinas, Guatemala, RAE de Hong Kong, India, Indonesia, Israel, Kazajstán, Letonia, Malasia, Mozambique, Perú, Rumania, Rusia, Singapur, Sudáfrica, Tailandia y Túnez.

ANÁLISIS DE PAÍS

Uso de los resultados de la EANMID: La óptica australiana

La Oficina de Estadística de Australia (ABS, por sus siglas en inglés) concluyó la Encuesta sobre la aplicación de normas metodológicas para la inversión directa (EANMID) correspondiente a Australia en 2003. La conclusión de la encuesta requirió un gran esfuerzo por parte de altos funcionarios que trabajan en la sección de estadísticas de la inversión internacional, ya que resolvió interrogantes sobre las respuestas iniciales y corrigió errores cometidos en esas respuestas.

¿Qué representa para la ABS?

Existen varias razones por las cuales la ABS realiza la EANMID y trata de asegurarse de que la información suministrada sea lo más completa y fidedigna posible. En primer lugar, la ABS reconoce la obligación de publicar sus métodos y de permitir que otros organismos comprendan la manera en que mide la inversión directa. Una de las dimensiones de la calidad que se cita con regularidad es la facilidad de interpretación, es decir, la capacidad de tener acceso a los metadatos correspondientes a un estadístico, y con ese objetivo la ABS contribuye a la EANMID.

La segunda razón principal es comprender las diferencias en conceptos y métodos cuando se realizan comparaciones bilaterales. Existen diferencias entre las transacciones y las posiciones de inversión directa medidas por la ABS y las medidas por las contrapartes. La comprensión de las diferencias puede ayudar a mejorar los métodos utilizados para com-

pilar las series de la ABS, o puede ayudar a explicar las diferencias en lo que, teóricamente, es el mismo número, al responder las preguntas de los usuarios.



Por último, la otra finalidad para la cual la ABS utiliza la EANMID es ayudando a solucionar deficiencias en las estadísticas de la institución. Cuando existe una carencia reconocida que ABS está tratando de subsanar (por ejemplo, los títulos de capital que poseen los hogares), la EANMID permite identificar a los países de los que ABS podría derivar enseñanzas.

Mantenerse en contacto con los organismos pertinentes puede reducir significativamente la cantidad de tiempo y esfuerzo dedicado a la investigación.

Contribuyó a este artículo: Oficina de Estadística de Australia

Encuesta coordinada sobre inversión de cartera correspondiente a 2003

En marzo de 2005 se publicaron, en inglés, los resultados provisionales de la Encuesta coordinada sobre inversión de cartera correspondiente a 2003 (ECIC) en <http://www.imf.org/external/np/sta/pi/datars1.htm>. La ECIC proporciona datos sobre las tenencias de capital, y los títulos de deuda a largo y corto plazo, por economía de contrapartida del emisor, a precios de mercado corrientes. La ECIC se ha realizado anualmente desde 2001 tras una encuesta limitada realizada en 1997.

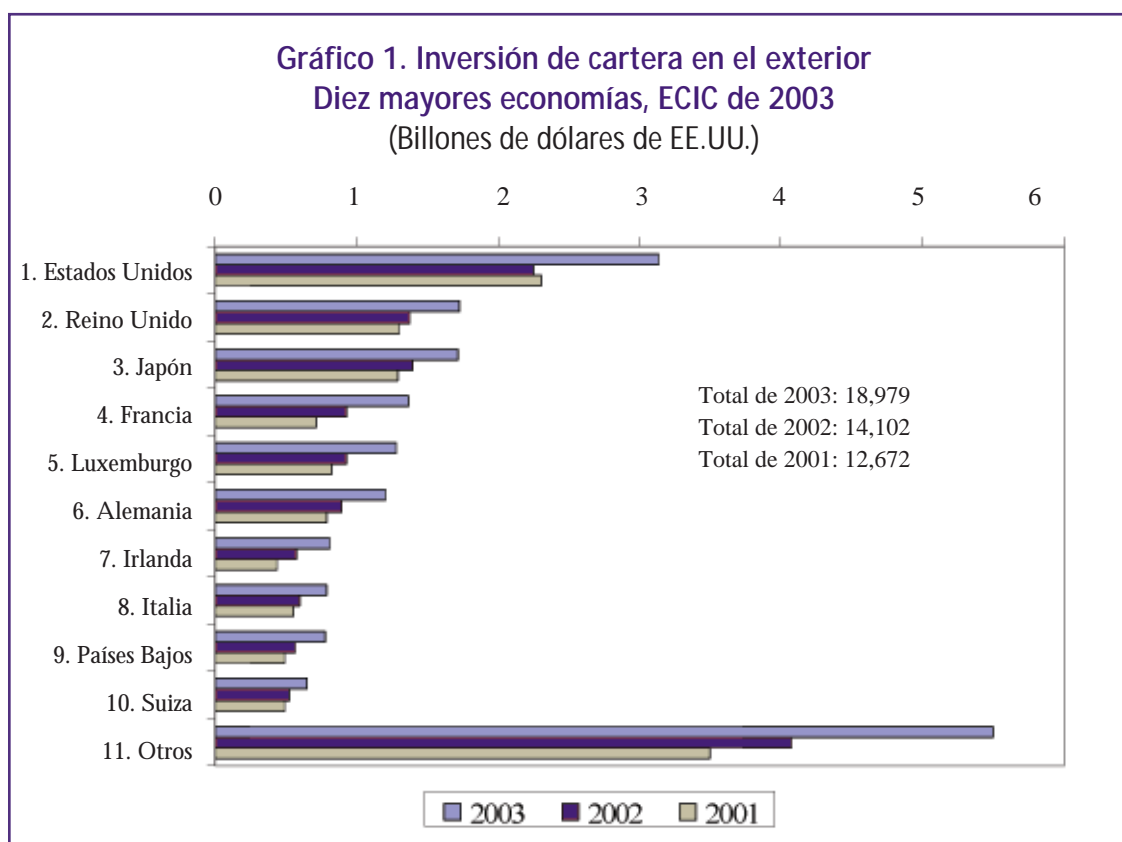
Para incluir estimaciones de los títulos-valores incluidos en los activos de reserva, cuya distribución geográfica por países es confidencial, el FMI realiza una encuesta anual sobre la distribución geográfica de los valores que se mantienen como reservas de divisas (VARD). En conjunción con la anterior, el FMI también realiza una Encuesta sobre la distribución geográfica de valores que mantienen organismos internacionales (EVOI). Los resultados de estas encuestas se combinan con los datos declarados en la ECIC por las economías participantes.

En el gráfico 1 se presenta un resumen de los activos de inversión de cartera de conformidad con los resultados preliminares de la ECIC de 2003 correspondientes a los 10 mayores tenedores de valores y

estos se comparan con los resultados de la ECIC de 2001 y 2002. En el gráfico 2 se presentan los datos derivados correspondientes a los pasivos de inversión de cartera, también de los 10 mayores tenedores de valores, y se comparan los resultados preliminares de la ECIC de 2003 con los resultados de la ECIC de 2001 y 2002. Las tenencias de activos de inversión de cartera subieron de US\$14,1 billones en 2002 a US\$19,0 billones en 2003, un período en el que las participaciones de capital generalmente registraron un aumento. El aumento en dólares también obedeció a la depreciación del dólar. En parte debido al aumento de los precios de las participaciones de capital, en 2003 se produjo un aumento de la proporción de títulos accionarios en la inversión total de cartera frente a 2002. Los gráficos indican que los 10 países principales (incluidos los valores que mantienen en calidad de reservas) representaban casi tres cuartos de los activos y pasivos de inversión de cartera mundiales en 2002 y 2003.

Un total de 66 economías participaron en la ECIC de 2002 y 69 en la ECIC de 2003. Los países participantes se presentan en el cuadro 1 (pág. 18). Comprenden todos los grupos de países excepto algunas

Gráfico 1. Inversión de cartera en el exterior
Diez mayores economías, ECIC de 2003
 (Billones de dólares de EE.UU.)

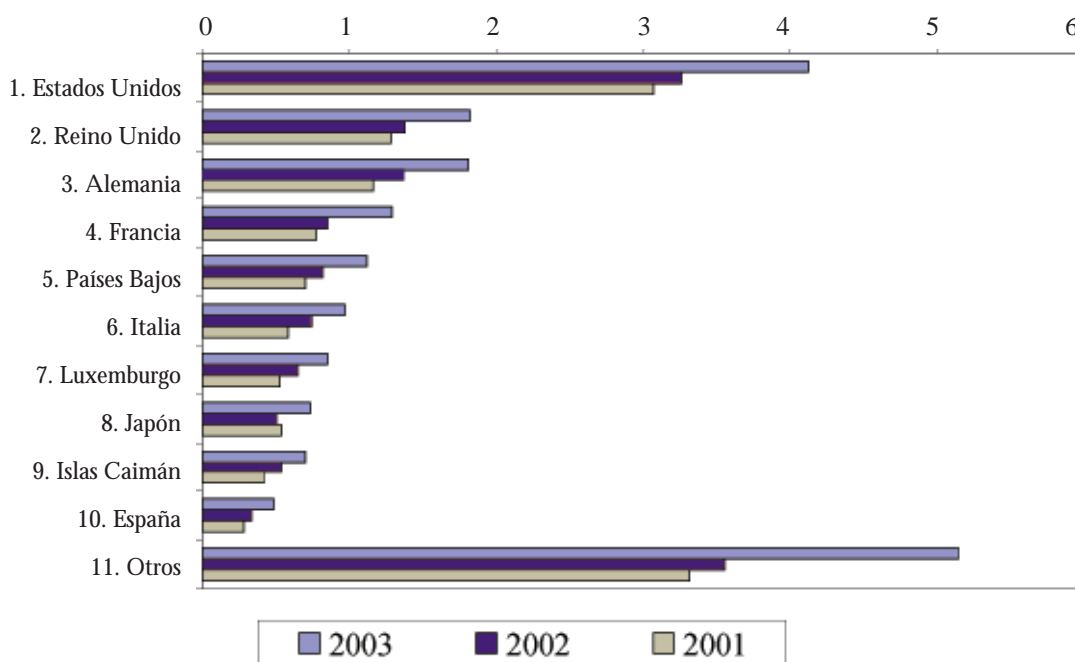


economías exportadoras de petróleo, algunas pequeñas economías con centros financieros internacionales y algunas economías que mantienen un gran volumen de reservas. Los datos faltantes incluyen las inversiones de cartera de economías no participantes, la falta de cobertura de algunas pequeñas economías con centros financieros internacionales y, como resultado de las dificultades de muchas economías participantes para recopilar datos sobre los valores que mantienen los hogares en custodios no residentes, una posible subcobertura importante del sector de los hogares.

Los datos de la ECIC relativos a los pasivos de inversión de cartera derivados correspondientes a economías individuales han resultado útiles para los compiladores y usuarios en combinación con otras

los títulos accionarios como los de deuda. Estas comparaciones han llevado a examinar las reglas de confidencialidad que se aplican en las economías declarantes y la coherencia en su aplicación. También indican un posible sesgo hacia el país declarante en el que los valores se atribuyen preferentemente al país de residencia del emisor, lo que puede haber llevado a una cierta subdeclaración de los pasivos de inversión de cartera derivados correspondientes a algunas economías más pequeñas. La declaración inexacta de un país de residencia del emisor podría haber generado algunos valores atípicos. En la actualidad se están estudiando estas emisiones. Los datos resultantes sobre los acreedores de los pasivos de inversión de cartera en

Gráfico 2. Pasivos por inversión de cartera derivados
Diez mayores economías, ECIC de 2003
 (Billones de dólares de EE.UU.)



fuentes de datos. En el caso de las estadísticas de la deuda externa, los datos de la ECIC pueden ser comparados con los datos —publicados por el Banco de Pagos Internacionales (BPI)— sobre las emisiones de títulos de deuda internacionales y con los datos relativos a la posición de inversión internacional de los países en lo que se refiere a las tenencias de títulos de deuda por parte de no residentes. Se están comparando estas fuentes de datos con los resultados de la ECIC, con miras a identificar posibles deficiencias en la atribución de países e instrumentos en los datos declarados en la ECIC, tanto en el caso de

forma de títulos de deuda serán incluidos en el cuadro ampliado de estadísticas conjuntas de deuda.

Como guía para los usuarios de los datos de la ECIC, en septiembre de 2003 se publicaron, en el sitio web de la ECIC del FMI, los metadatos sobre las prácticas de compilación de las economías participantes. Estos metadatos se actualizan anualmente. Los resultados de la ECIC de 2004 se publicarán, en inglés, en el sitio web del FMI a principios de 2006.

Contribuyó a este artículo: Simon Quin

Cuadro 1: Economías que participaron en la ECIC de 2002 y 2003

Alemania	Irlanda
Antillas Neerlandesas	Israel
Argentina	Italia
Aruba	Japón
Australia	Jersey
Austria	Kazajstán
Bahamas, Las	Líbano
Bahrein*	Luxemburgo
Bélgica	Macao, RAE de China
Barbados**	Malasia
Bermudas	Malta
Brasil	Man, Isla de
Bulgaria	Mauricio
Canadá	México**
Chile	Noruega
Chipre	Nueva Zelandia
Colombia	Países Bajo
Corea, República de	Panamá
Costa Rica	Polonia
Dinamarca	Portugal
Egipto	Reino Unido
España	República Checa
Estados Unidos	República Eslovaca
Estonia	Rumania
Filipinas	Rusia, Federación de
Finlandia	Singapur
Francia	Suecia
Grecia	Sudáfrica
Guernsey	Suiza
Hong Kong, RAE de China	Tailandia
Hungría	Turquía
Islandia	Ucrania
Islas Caimán	Uruguay
Indonesia	Vanuatu
	Venezuela, República Bolivariana de

* Participaron en la ECIC de 2001 y la de 2003 y posteriormente han seguido participando anualmente.

** Nuevo participante en la ECIC de 2003.

En el Departamento de Estadística del FMI

El Departamento de Estadística del FMI se traslada.

El 6 de junio de 2005 el Departamento de Estadística del FMI se mudó del International Square a sus nuevas oficinas en el edificio construido para la segunda sede del FMI, en el centro de Washington. El edificio, adyacente a la actual sede del FMI ubicado en 700 19th Street, N.W. Washington, D.C., se inauguró oficialmente el 16 de mayo de 2005.



El comunicado de prensa del FMI sobre la inauguración del nuevo edificio de la sede puede consultarse, en inglés, en <http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2005/pr05106.htm>.

Más de 100 países divulgan datos sobre la posición de inversión internacional (PII)

En la actualidad más de 100 países declaran datos sobre la PII para su inclusión en *International Financial Statistics* y el anuario *Balance of Payments Statistics Yearbook*, lo que equivale al triple del número de países declarantes antes de las crisis financieras de finales de los años noventa. En los últimos años, el Departamento de Estadística del FMI se ha concentrado más en la PII de los países, apoyándolos mediante iniciativas estadísticas como la Encuesta coordinada sobre inversión de cartera y las correspondientes a la deuda externa y las reservas internacionales.

Próximas actividades

El curso de seis semanas sobre estadísticas de balanza de pagos se llevará a cabo del 15 de mayo al 23 de junio de 2006. Este curso está diseñado para funcionarios cuya principal función es la compilación de estadísticas de balanza de pagos.

Para obtener más información sobre este curso puede consultarse, en inglés, el *Programa del Instituto del FMI para 2006* en <http://www.imf.org/external/np/ins/english/pdf/inst2006.pdf>.

Disponible en Internet

En el sitio de referencia del FMI sobre la calidad de los datos puede consultarse, en inglés, el marco de evaluación de la calidad de las estadísticas de la deuda externa: http://dsbb.imf.org/vgn/images/pdfs/DQAF_EXD_Statistics.pdf. El MECAD correspondiente específicamente a este conjunto de datos comprende cinco dimensiones de la calidad de los datos (garantías de integridad, rigor metodológico, exactitud y fiabilidad de los datos, utilidad de las estadísticas para el usuario, y acceso a la información) y un conjunto de condiciones previas para la calidad de los mismos.

En vista del creciente interés en las remesas internacionales, el Departamento de Estadística del FMI ha creado un sitio web sobre estadísticas de las remesas: <http://www.imf.org/external/np/sta/bop/remitt.htm>.

Los resultados de la *Encuesta coordinada sobre inversión de cartera correspondiente a 2003 (ECIC)* se publicaron, en inglés, en <http://www.imf.org/external/np/sta/pi/datarsl.htm>.

Los documentos relativos a la XVIII reunión del Comité del FMI sobre Estadísticas de Balanza de Pagos (27 de junio–1 de julio de 2005) pueden consultarse, en inglés, en <http://www.imf.org/external/bopage/stindex.htm#com>.

En <http://www.imf.org/external/np/sta/di/mdb97.htm> se publica, en inglés, información estandarizada sobre las prácticas metodológicas y de compilación que aplicaron 54 países en 2003 para compilar los datos sobre la inversión directa extranjera.



Boletín Informativo
Estadísticas de Balanza
de Pagos del FMI
Volumen XII, Número 1
Diciembre de 2005

(<http://www.imf.org/external/pubs/ft/bop/news/index.htm>)

El boletín del FMI, Estadísticas de Balanza de Pagos, es publicado por el Departamento de Estadística del FMI. El boletín tiene por objeto brindar información a los usuarios y compiladores de datos de balanza de pagos sobre los avances nacionales e internacionales en la recolección de esos datos. El boletín se publica en chino, español, francés, inglés y ruso. Las opiniones y artículos contenidos en el boletín no representan necesariamente la opinión del FMI. Se reciben colaboraciones. Estas deben dirigirse a Paul Austin, IMF Balance of Payments Statistics Newsletter, Balance of Payments and External Debt Division II, Statistics Division, Room II IS5-300, International Monetary Fund, Washington, D.C. 20431, EE.UU. Tel.: (202) 623-7922 Fax: (202) 623-8017 La versión en español de este boletín está a cargo de la División de Español del Departamento de Tecnología y Servicios Generales del FMI.

Diciembre
de 2005

20

Tendencias recientes de las estadísticas mundiales de balanza de pagos

En la segunda parte del anuario *Balance of Payments Statistics Yearbook* se presentan los datos agregados de los países por principal componente de la balanza de pagos con datos sobre los países, grupos de países y el mundo. En 2005 se registra un desequilibrio (déficit) de la cuenta corriente mundial de US\$27.400 millones en 2004, que resulta muy inferior al último promedio anual.

El desequilibrio de las exportaciones con respecto a las importaciones de bienes disminuyó ligeramente, hasta llegar a US\$53.400 millones, pese a que el valor total de las transacciones de bienes aumentó aproximadamente el 20% frente a 2003, lo cual indica que sigue aumentando el volumen del comercio mundial de bienes. La balanza de servicios registró un superávit de los ingresos moderado de US\$12.500 millones, pese a que en 2004 registraron un máximo.

El desequilibrio por valor de US\$68.600 millones entre los gastos y los ingresos en 2004 fue inferior a su promedio reciente. No obstante, las utilidades reinvertidas de la inversión directa (US\$115.500 millones) registraron más créditos (utilidades de la inversión efectuada) que débitos (utilidades de la inversión recibida), en tanto que la inversión de cartera y otra renta de la inversión siguió teniendo uno de los mayores desequilibrios en la cuenta corriente, ya que los débitos (gastos) superaron a los créditos (ingresos) en US\$130.000 millones.

La discrepancia con la cuenta de capital se situó en US\$600 millones en 2004, uno de sus niveles más bajos en muchos años. La discrepancia agregada de la cuenta financiera pasó de un exceso de los pasivos por US\$113.000 millones en 2003 a un exceso de los activos por US\$94.700 millones en 2004. Es poco común que el valor declarado por las transacciones correspondientes a activos supere las de los pasivos.

En 2004, el desequilibrio por valor de US\$129.700 millones en inversión directa (activos que superan a los pasivos) fue el mayor registrado desde 2000, principalmente debido al desequilibrio en las utilidades reinvertidas; el desequilibrio por valor de US\$207.400 millones en inversión de cartera (los pasivos superan a los activos) casi se duplicó frente a los niveles de 2003; mientras que el desequilibrio en otra inversión pasó de un pequeño superávit de los pasivos frente a los activos en 2003 a un considerable excedente de las transacciones en activos con respecto a los pasivos (US\$118.400 millones) en 2004. Los activos de reserva, excluidos los pasivos que constituyen reservas de autoridades extranjeras, ascendieron a US\$41.800 millones en 2004.

En el informe anual de 2005 del Comité del FMI sobre Estadísticas de Balanza de Pagos se examinarán más detenidamente los desequilibrios mundiales.

Contribuyó a este artículo: Colleen Cardillo

Publicaciones recientes

Anuario *Balance of Payments Statistics Yearbook 2005*

El FMI ha publicado el LVI volumen del *Balance of Payments Statistics Yearbook (BOPSY)*. Esta publicación anual, contiene, en tres secciones, datos de balanza de pagos y la posición de inversión internacional. En la primera sección se presentan los cuadros detallados de estadísticas de balanza de pagos de aproximadamente 170 países y la posición de inversión internacional de 104 países. En la segunda sección se presentan los totales regionales y mundiales de los principales componentes de balanza de pagos. En la tercera sección se describen las metodologías, prácticas de compilación y fuentes de datos.

Los datos de las secciones 1 y 2 del Anuario también se pueden obtener en CD-ROM. El CD-ROM mensual ofrece actualizaciones y revisiones de los datos de la primera sección.

Informe anual de 2004 del Comité

El informe anual de 2004 del Comité del FMI sobre Estadísticas de Balanza de Pagos se dio a conocer en noviembre de 2005. En él se pasa revista al programa de trabajo emprendido en 2004, incluidas actividades como la revisión de la quinta edición del *Manual de Balanza de Pagos (MBP5)*, y las iniciativas estadísticas actuales en materia de inversión de cartera, inversión directa y remesas. El informe anual puede consultarse, en inglés, en <http://www.imf.org/external/pubs/ft/bop/2004/ar/index.htm>.

Toda consulta relativa a estas publicaciones deberá dirigirse a:

Publication Services, International Monetary Fund, Washington, D.C. 20431, EE.UU.

Teléfono: (202) 623-7430 - Telefax: (202) 623-7201

Correo electrónico: Publications@imf.org - Internet: <http://www.imf.org>